



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ABEJAR

Por D.^a Fuencisla García Muñoz, se ha solicitado cambio de titularidad de la licencia ambiental para restaurante-bar La Canal en la C/ Sagunto, 14, de Abejar, que anteriormente figuraba a nombre de D. Emilio Teresa Martín.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 28 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, por plazo de 10 días hábiles, a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que, los que puedan verse afectados por el otorgamiento de la citada licencia a nombre del nuevo titular, puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Abejar, 13 de noviembre de 2019.- La Alcaldesa, Carolina Romero Plazas.

2096

BOPSO-121-21102019